

Llamado a contribuciones: Sector extractivo, transición justa y derechos humanos
Integración de los derechos de los niños, niñas y adolescentes en la agenda de empresas y
derechos humanos

Sector extractivo y transición justa

UNICEF Chile

Buenas prácticas y otros comentarios **Pregunta 19.** *Sírvase proporcionar ejemplos de buenas prácticas con respecto a la integración de los derechos humanos en el sector extractivo en el contexto de la transición energética.*

En el marco del compromiso con la agenda Children's Rights and Business Principles (CRBP), UNICEF Chile suscribió un acuerdo de colaboración con el Ministerio de Energía (en adelante MINE) en el cual uno de sus objetivos centrales es promover la implementación de estándares internacionales de debida diligencia en derechos humanos, con enfoque en derechos de la niñez y la adolescencia, en el marco del desarrollo de proyectos energéticos. Este acuerdo busca la incorporación efectiva de la infancia y adolescencia como grupo de interés dentro de las comunidades donde operan las empresas de energía, así como también proporcionar a las empresas una mejor comprensión de los impactos reales y potenciales de sus actividades en los derechos de niños, niñas y adolescentes, junto a una adecuada adopción de medidas de prevención, mitigación y reparación.

Uno de los compromisos contenidos dentro de esta colaboración es el acompañamiento y asesoría técnica para el diseño e implementación de la Estrategia de Transición Socio-Ecológica Justa para el cierre y nuevos usos de centrales a carbón en Chile (en adelante, TSEJ), en el marco del Plan de Retiro y/o Reconversión de Unidades a Carbón – que busca remover al 2040 las centrales de este tipo que van quedando en el país – en consistencia con la Estrategia Climática de Largo Plazo 2050. La industria termoeléctrica suministra energía principalmente a la minería del cobre.

UNICEF, junto con el proyecto para la Conducta Empresarial Responsable para Latinoamérica y el Caribe (CERALC), junto con OIT, ACNUDH y OCDE, revisó y entregó recomendaciones para el diseño de la política de transición justa, donde uno de los ejes de compromiso incorporados fue el reconocimiento de niñez y adolescencia como grupo de interés y de especial protección central para esta política. De esta forma, UNICEF comprometió el diseño de una metodología participativa para adolescentes, escalable a otros territorios incluidos en la política para la TSEJ, y liderar la implementación de un primer modelo piloto en la comuna de Tocopilla, al norte del país, territorio reconocido como zona de sacrificio socio-ambiental (son 6 que integran esta estrategia).

Los objetivos principales de este compromiso son:

- a) Que las preocupaciones y propuestas de los y las adolescentes de cada territorio sean reconocidas e incorporadas en la TSEJ;
- b) Garantizar la participación a lo largo de las distintas etapas de la TSEJ,
- c) Contribuir a la reflexión crítica de los y las estudiantes, su organización y vocería en las temáticas que les afectan, en particular, la crisis climática, los impactos socio-ambientales de la actividad industrial y las alternativas hacia un desarrollo sostenible y regenerativo;

- d) Promover una participación intergeneracional respetuosa entre ellos y ellas, sus comunidades y la institucionalidad.
- e) Avanzar hacia la implementación de estándares de debida diligencia en derechos humanos con enfoque de derechos de niños, niñas y adolescentes, tanto con el Estado como con las empresas.

Etapas del proyecto/rol UNICEF

Primera etapa

1. Colaboración junto con el proyecto UE-Conducta Empresarial Responsable para Latinoamérica y el Caribe (CERALC), junto con OIT, ACNUDH y OCDE, para la elaboración de la Estrategia de Transición Socio-Ecológica Justa, incorporando estándares del marco de los Principios Rectores sobre Empresas y Derechos Humanos de Naciones Unidas y los CRBP.
2. Diseño de la estrategia UNICEF para el proceso y metodología de **participación** para el primer territorio, piloto de implementación (trabajo conjunto entre áreas UNICEF de Children's Rights and Business (CRB) y Adolescent Development and Participation (ADAP), 1er semestre 2022).
3. Proceso participativo: implementación de la metodología en terreno y sistematización de resultados (CRB + ADAP, 2o semestre 2022)
4. Asistencia técnica y acompañamiento en el proceso de elaboración del plan de acción territorial para la implementación de la TSEJ y diseño de gobernanza.

Segunda etapa

5. Apoyo a la articulación público-privada hacia la implementación de las acciones del plan de acción territorial.
6. Abogacía para posicionar prioridades de agenda con enfoque NNA en la implementación de la TSEJ, con miras a los próximos territorios.
7. Visibilizar los resultados de la experiencia dentro de la agenda de derechos humanos y empresas y hacia una regulación de debida diligencia en derechos humanos (compromiso presidencial del actual gobierno).
8. Posicionar las voces de los jóvenes en la toma de decisiones dentro de la agenda de transición justa y cambio climático, tanto a nivel territorial como central, para que estas sean debidamente escuchadas y reconocidas.